

CIRCULAR-SAR-DNTH-001-2021

A todos los colaboradores del Servicio de Administración de Rentas, se les instruye **CUMPLIR:** con todas las medidas de bioseguridad ante la pandemia del COVID – 19, acatando de forma estricta y obligatoria las recomendaciones que brindan las autoridades competentes en todo momento.

Se **PROHIBE** el uso de Mascarilla o Cubrebocas con válvula, en caso de tener que utilizarla, deberán hacer uso de una mascarilla quirúrgica que cubra la válvula.

Tegucigalpa, M.D.C., 07 de enero del 2021.

ABOGADA ANA RLORENCIA MEZA MADRIRO DURAS DIRECTORA NACIONAL DE TALENTO HUMANO DE MADRIA MADRIA DE TALENTO HUMANO DE MADRIA DE TALENTO DE TA









